## **ACTA- SESIÓN I MARTOS (JAÉN)**

#### 1. Presentación.

Empieza la sesión sobre las 5.15 horas, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Matos.

Se presenta la dinamizadora. Se da una presentación de todos los asistentes, desde los concejales hasta los miembros de entidades asociativas.

La dinamizadora explica que qué va a consistir el taller (los objetivos, las cuatro sesiones y sus contenidos). Reparte un orden del día en el que se indica el desarrollo de la primera sesión, las fechas y horarios de las próximas sesiones, así como las herramientas de comunicación del Foro.

Se abre un turno de preguntas. Algunos participantes exponen problemas con respecto a completar el horario de todas las sesiones (17-20horas) dado que trabajan o tienen que conciliar su vida personal, laboral y participativa.

# 2. Presentación del Foro de Gobiernos Locales y Procesos Participativos.

La dinamizadora explica el proyecto de la FAMP y la Consejería de Igualdad, incidiendo en que se trata de un proceso participativo que se llevará a cabo de manera simultánea en 16 municipios, para recoger impresiones y propuestas de cara a la implementación de la Ley de Participación Ciudadana, lo cual dará lugar a una hoja de ruta para la participación local en Andalucía.

Una de las participantes pregunta que qué consiste ese Foro y para qué van a servir las discusiones que allí se den. Se explica, de nuevo, el informe-hoja de ruta para la participación local en Andalucía.

### 3. La Ley de Participación Ciudadana (I).

La dinamizadora explica la estructura de la ley (introducción y procesos participativos). También resume las disposiciones generales de la Ley de Participación y se reparten fotocopias con esa parte de la Ley. Se incide en algunos aspectos novedosos de las finalidades y principios orientadores, como la iniciativa, la inclusión de sectores vulnerables o la transversalidad.

Se plantea la división en dos grupos (técnicos y políticos, por un lado, y miembros de entidades asociativas) para discutir las fortalezas y debilidades. Después se abre un turno de palabra en el que se exponen algunas consideraciones:

- La importancia de la buena fe: que no se usen los procesos participativos para boicotear la acción e gobierno.

- La importancia del concepto de gobernanza democrática (como la apertura de canales múltiples de participación).
- La igualdad de oportunidad (por ejemplo, con la inclusión de personas discapacitadas en los procesos decisorios).
- Los problemas de accesibilidad. Miembros de entidades asociativas esgrimen que en ocasiones no disponen de conocimientos técnicos suficientes para tomar decisiones en algunos ámbitos. Muchas veces "no entendemos".
- La existencia de muchos canales de participación: una de las técnicas comenta que en el municipio ya se han realizado más de 20 consultas a través de la web y el portal de transparencia.
- Varios participantes argumentan que ya existen canales de participación pero que siempre participan los mismos, porque no se involucra más gente.

### 4. La Ley de Participación Ciudadana (II).

La dinamizadora explica la sección de derechos y deberes respecto a la participación ciudadana, muy brevemente. La dinamizadora incide en uno de los aspectos más relevantes: la iniciativa ciudadana o de las entidades para comenzar procesos participativos, y la obligación de la administración de valorar, ofrecer la información necesaria y los medios para poner en marcha esos procesos (dentro de los criterios establecidos en la Lay). Igual que en el apartado anterior, se da el debate en grupo y después los participantes exponen algunas reflexiones:

- El problema de la participación sigue siendo la poca gente implicada, eso no lo soluciona una lay.
- La educación de niños y jóvenes como una de las claves para fomentar la participación de la sociedad. La dinamizadora explica un caso de presupuestos participativos con niños.
- Un miembro asociativo comenta el problema de la falta de relevo en las asociaciones de vecinos/as: "Vamos a desaparecer". El gran reto del movimiento vecinal.
- Una de las concejalas platea la necesidad de que haya organizaciones juveniles dentro de las asociaciones para que se involucren los jóvenes.
- Otro participante expone que no hay relevo, que están casi obligados a asumir responsabilidades sin nadie que les supla: "soy presidente otra vez, por narices".
- Otros participante esgrime que nada de la Ley tiene sentido si los ayuntamientos y los gobiernos no cumplen las peticiones.
- Otro representante vecinal dice que hay "necesidades y propuestas históricas" de su barrio que se guardan en el cajón y nunca se cumplen. Muestra su cansancio participativo.

- Una participante asociativa comenta que están "muy hartos de hablar de participación" sin resultados.
- Un miembro del cuerpo técnico argumenta que la ejecución y cumplimiento depende de que una propuesta sea viable técnicamente y viable económicamente.

La dinamizadora cierra el debate explicando que se han expuesto problemas en tres ámbitos: la participación de la sociedad, la participación en las organizaciones, y la relación con las instituciones (Ayuntamiento). Aspectos que se verán en más detalle en las siguientes sesiones. Que se pondrán sobre la mesa experiencias novedosas en ese sentido.

Se cierra el debate y se emplaza a la siguiente sesión, el 4 de octubre.

La sesión finaliza sobre las 19.30 horas.